

BECAS

Al iniciarse las actividades académicas en el 2024-II se publicará la relación de becas respecto al Programa de Estudios de Marketing, de acuerdo a la normatividad vigente.

TARIFARIO DE TRÁMITES Y DOCUMENTOS ACADÉMICOS

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--|----------------|
| Admisión | S/. 50.00 |
| Matrícula (Ingresantes) | S/. 100.00 |
| Reserva de Matrícula | Sin costo |
| Matrícula (Solo promovidos al tercer y quinto ciclo) | S/. 100.00 |
| Cuotas por semestre(Cinco cuotas) | S/. 500.00 c/u |
| Traslado | Sin costo |
| Convalidación | Sin costo |
| Retiro | Sin costo |
| Licencia de Estudio | Sin costo |
| Reingreso | Sin costo |
| Evaluaciones Ordinarias | Sin costo |
| Evaluaciones Extraordinarias | Sin costo |
| EFSRT | Sin costo |
| Segundo Idioma | Sin costo |
| Constancias | S/. 40.00 c/u |
| Certificados de Estudios | S/. 150.00 |
| Certificados Modulares | Sin costo |
| Bachiller Técnico | Sin costo |
| Título de Profesional Técnico | S/. 2400.00 |
| Duplicados de Título | S/. 900.00 |
| Rectificación de Título | S/. 900.00 |
| Visación de syllabus(c/u) | S/. 10.00 |

CUERPO DOCENTE

La conformación del cuerpo docente, sus respectivas hojas de vida actualizadas y las materias en las que se desempeña se encuentra en:

<https://ipm.com.pe/catedraticos/>

NÚMERO DE INGRESANTES, MATRICULADOS Y EGRESADOS POR AÑO Y PROGRAMA FORMATIVO

Al iniciarse las actividades académicas en el 2024-II se publicará la información concerniente al número de ingresantes, matriculados y egresados por año y programa formativo.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Marketing

HORARIOS

DÍAS: LUNES A VIERNES

TURNO DIURNO

De 9:00am a 1:00pm

TURNO NOCTURNO

De 6:00pm a 10:00pm

PROCESO DE MATRÍCULA

- a. La matrícula de ingresantes se inicia con la presentación de los siguientes requisitos (virtual):
 - Certificado de Estudios de Educación Secundaria.
 - Partida de Nacimiento.
 - Copia de documento de identidad (DNI, carné de extranjería y/o pasaporte en caso de ser extranjero).
 - Una (01) fotografías tamaño pasaporte en fondo blanco.
 - Comprobante de pago.
- b. La Secretaría Académica verifica que el expediente presentado cumpla con los requisitos establecidos.
- c. La Sub Dirección Administrativa asigna el respectivo código de estudiante (es el número del Documento Nacional de Identidad - DNI). En el caso de ser extranjero, se considera el número de carne de extranjería o pasaporte.
- d. La Sub Dirección Académica realiza la matrícula del estudiante al Programa de Estudios de Marketing.
- e. La matrícula se aprueba por Resolución Directoral y se eleva al órgano correspondiente en los respectivos Registros de Matrícula.

VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO

“Solicitud en trámite”